

Inmediatamente se leyó la ley de 35 que determina el trámite para la acusación de los altos funcionarios y procedió al sorteo de los tres Diputados que habían de informar sobre el examen de acusación. Fueron favorecidos por la suerte los H. H. Carrasco, García y Chiriboga Sabido.

Después de haber convocado el H. Sr. Presidente a sesión extraordinaria para las 7 de la noche se levantó la sesión por ser las 1/2 de la tarde.

El Presidente
Santiago Carrasco

El Secretario
Joaquín Larrea L.

Sesión extraordinaria del 15 de agosto.

Abierta a las 7 de la noche con asistencia de los H. H. Presidente, Vicepresidente, Acuña, Campuzano, Córdoba G., Chiriboga D., García Jiménez, Landívar, Malo, Martínez, Parra, Penaherrera, Samaniego, Terán, Vacas, Vizconde, Vela y Villanueva, se leyó el acta anterior y fue aprobada.

Leyóse luego este informe: Excmo. Sr. Vuestra Comisión sorteada para opinar si hay o no lugar a examinar la acusación que contra el H. Sr. Ministro de Hacienda, contiene el informe aprobado en esta fecha, cree que este debe ser admitido a examen, salvo el más ilustre parecer de la H. Cámara. — Fecha, agosto 15 de 1892. — Carrasco. — García. — Chiriboga P. (El H. García opinó consignar por escrito y no lo hizo.)

Concedido el debate fue aprobado el informe por unanimidad con 55 votos afirmativos y 0 negativos.

Acto continuo el Sr. Salazar con apoyo del Sr. Vela hizo la siguiente moción que fue aprobada: "Que se llame al Sr. Ministro para en su defensa dentro del término señalado por la ley."

Después luego un oficio del Senado envía aprobado en modificación el proyecto que declara contribución eclesiástica la del Sr. Pavia a la Comisión del Sr. Campuzano para la redacción.

Inmediatamente el Sr. Martínez pidió se llame al Sr. Octavio Alvarez suplente suplente del Sr. Michangón. La Cámara accedió a esta solicitud y se declaró inmediatamente terminada la sesión.

El Presidente
Santiago Carrasco

El Secretario
Joaquín Larraín